"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EXPEDIENTE JUDICIAL N° 5663-2023-T

CONSTANCIA:

Por este medio dejo constancia que remití **Oficio N° 4048-2023-3JFP-CSJP/PJ** + **resolución No. Ol** del <u>Exp. No. 5663-2023-FT</u>, dirigidos a los Sres. Daniel Lenin Sánchez Garcés y Rosario Saavedra Calle, **Coordinadores de los Juzgados de Familia de Piura**, a sus correos electrónicos institucionales: dsanchezg@pj.gob.pe y rsaavedraca@pj.gob.pe, conforme a lo dispuesto en la resolución en mención. Adjunto captura de pantalla.

Piura, 13 de Setiembre del 2023

BOTÓN DE PÁNICO : Ofic	cio y Res Exp. 5663-2023-FT	Σ	合
Ameli Ivette Gonzales Arteaga <aigon: para Daniel, Rosario ▼ Buenas tardes Sres. Administradores de</aigon: 		(2) 15:15 (hace 0 minutos)	☆ ←
Remito Oficio N° 4048-2023-3JFP-C SJP/PJ + resolución N° 01 del Exp. N° 5663-2023-FT para los fines a los que se contrae la <u>Directiva No. 024-2022-CE-PJ</u> , denominada <i>"Disposiciones para la implementación del servicio judicial de alerta: Botón de Pánico".</i> Quedan así válidamente notificados			
	AMELÍ GONZÁLES ARTEAGA ASISTENTE JUDICIAL TERCER JUZGADO DE FAMILIA SUBESPECIALIZADO EN VIOLENCIA - PIU		
2 archivos adjuntos- Analizado por G	imail ①		±